

DECRETO EXENTO N° 525  
RETIRO,  
VISTOS: 23 FEB. 2015

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886.
- 2.- El Decreto exento N° 3.844 de fecha 15 de Diciembre del año 2014, que aprueba el cálculo de ingresos gastos del presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2015.
- 3.- La necesidad de realizar la adquisición de un procesador (computacional) para el uso de la oficina OMIL.
- 4.- La cotización presentada por el proveedor, "COMERCIAL SYBCOM LIMITADA" RUT; 76.095.909-K.
- 5.- Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 "Ley y Reglamento de Compras Públicas y Reglamento de Chile Compra" artículo N°10, Letra J el cual indica que cuando el costo de evaluación de las ofertas desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 unidades tributarias mensuales.-
- 6.- Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.-

**CONSIDERANDO:**

- Que;** Es necesario la compra de un procesador para el uso de la oficina Omil ya que el anterior fue dado de baja por su mal funcionamiento.-
- Que;** El proveedor cuenta con la disponibilidad del servicio cotizado con un plazo de entrega no superior a 48 Hrs. Y éste tiene un año de garantía por todas las partes y piezas.
- Que;** Es indispensable realizar la contratación con el proveedor indicado a la naturaleza de la negociación de acuerdo a lo señalado en el Visto N° 3 y N° 4.

**DECRETO:**

- 1.- **AUTORIZASE;** la contratación del proveedor "COMERCIAL SYBCOM LIMITADA" RUT; 76.095.909- K.. Por concepto de adquisición de un PC Pentium DUAL CORE 3, OGHZ.
- 2.- **EMITASE;** Orden de Compra directa a través del Portal del Chile Compra, de acuerdo a cotizaciones adjunta por la suma total de \$239.900 (doscientos treinta y nueve mil novecientos pesos).
- 3.- **IMPUTESE;** el gasto con cargo a la cuenta 214.05.00.000.000.064.00 "Programa fortalecimiento Omil 2014". Recursos de incentivo 2014.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

  
UNIDAD  
DESARROLLO  
COMUNITARIO  
RETIRO  
*Claudia Parada Franco*  
CLAUDIA PARADA FRANCO  
JEFE (S) UNIDAD DES. COMUNITARIO

  
JEFE ADM.  
Y FINANZAS  
*Samuel Mella Herrera*  
SAMUEL MELLA HERRERA  
JEFE DEPTO. FINANZAS

  
ALCALDE  
*Rodrigo Ramirez Parra*  
RODRIGO RAMIREZ PARRA  
ALCALDE

  
SECRETARIO MUNICIPAL  
*Gerardo Bayer Torres*  
GERARDO BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL